

SIAPER

CONCEDE PERMISO CON GOCE DE
REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N° 00333
LA CISTERNA,

10 MAR. 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y el D. F. L. N° 1 de 1994 "Código del Trabajo", médico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Tránsito y Transporte público
2. El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
3. Lo dispuesto en el artículo 1.6.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud presentada por el médico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Tránsito y Transporte público. para hacer uso de **PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO

CONCÉDESE PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES al médico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Tránsito y Transporte público que a continuación se individualiza, en las fechas que en cada caso se señala.

rut	Nombre Funcionario	días	Desde	Hasta
[REDACTED]	PIEDRA SUAREZ CARMEN	1	02/01/2015 a.m.	02/01/2015 p.m.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

FDO) JAIME MARTÍNEZ CONSTANZO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/LAG/Cys. (0.1)

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control.
4. Depto. Recursos Humanos.
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes.